

**ANEXO 1**  
**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
**CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA**  
**SOCIAL (SICS)**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, con domicilio en 15 poniente 902 Colonia Santiago C.P. 72410, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales que serán sometidos a tratamiento**

Los datos personales que nos proporcione, serán ingresados y almacenados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), el cual se encuentra en soporte electrónico, y la documentación física quedará bajo el resguardo de la Instancia Ejecutora que suscribe.

Los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- Nombre de la persona beneficiaria del programa Educación para Adultos (INEA)
- Sexo
- Edad
- Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona beneficiaria del programa Educación para Adultos (INEA)
- Correo electrónico
- Teléfono o celular
- Domicilio
- Firma o huella

**Finalidad del tratamiento de los datos personales.**

Los datos serán utilizados para:

- Capturar los datos personales del personal beneficiario que integrará los Comités de Contraloría Social en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
- Identificar, notificar y dar seguimiento a las actividades que realizan, así como aquellas de promoción de Contraloría Social.

**Los mecanismos que el responsable ofrece para que el titular conozca el aviso de privacidad integral.**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos cuenta con el Aviso de Privacidad Integral de Carga de información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), el cual está alojado en el sitio web del INEA [www.gob.mx/inea/](http://www.gob.mx/inea/), en la siguiente liga:

<https://ieea.puebla.gob.mx/acceso-a-la-informacion/aviso-de-privacidad-de-contraloria-social>

Actualizado: enero 2025